



EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE?

Es el fondo principal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Fue creado en 1973 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Gracias a él, el PNUMA puede cumplir su mandato de ser la principal autoridad mundial en materia de medio ambiente, con capacidad para influir positivamente en las políticas gubernamentales e impulsar el debate mundial sobre el tema. El Fondo también le permite ayudar a los países a implementar las dimensiones ambientales de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La financiación del Fondo es fundamental para que el PNUMA materialice sus puntos fuertes. Como principal fuente de financiación sin restricciones, hace posible una ejecución estratégica, eficiente y eficaz de los planes de trabajo aprobados por los Estados miembros, así como una respuesta flexible para los nuevos problemas ambientales.

El Fondo para el Medio Ambiente es una verdadera inversión verde y beneficia a todos los países.

¿PARA QUÉ SE USA EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE?

El Fondo constituye el puntal del trabajo del PNUMA en todo el mundo. Se utiliza para aportar pruebas científicas sobre el estado del medio ambiente mundial; identificar problemas ambientales emergentes y soluciones innovadoras; llevar a cabo actividades de concienciación y promoción; así como para la creación de capacidad y la gestión de programas centrados en los resultados, y la supervisión. También fomenta el poder de convocatoria para reunir a los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil con el fin de hacer avanzar la agenda ambiental mundial, por ejemplo, a través de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

El 85 % del Fondo se destina a la ejecución directa del programa de trabajo –incluida la lucha contra las crisis ambientales del clima, la naturaleza y la contaminación–, así como la labor del PNUMA en materia de ciencia, política y derecho ambiental, que, a su vez, ayuda a fomentar los efectos positivos para el

Se alienta a los 193 Estados miembros a contribuir al Fondo para el Medio Ambiente con su cuota correspondiente.

medio ambiente. El resto contribuye a la dirección estratégica, la gestión y el apoyo a los programas, que son fundamentales para poner en práctica la visión de la organización y garantizar la transparencia, la buena supervisión y los resultados.

¿CÓMO SE DETERMINA LA CUANTÍA DEL PRESUPUESTO DEL FONDO?

Los Estados miembros del PNUMA aprueban el programa de trabajo y el presupuesto en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Su cuantía depende del presupuesto aprobado. El presupuesto anual de 2020 a 2023 asciende a 100 millones de dólares de los Estados Unidos.

¿CÓMO SE FINANCIA EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE?

Se financia con las contribuciones de los Estados miembros del PNUMA. En 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas Río+20, la Asamblea General adoptó una resolución que reforzaba el papel del PNUMA, que pasó de tener un Consejo de Administración con 58 Estados miembros a una Asamblea sobre el Medio Ambiente con una composición universal que incluye a los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esa conferencia los líderes mundiales se comprometieron a dotar al PNUMA de unos recursos financieros seguros, estables, suficientes y más cuantiosos. Más recientemente, en 2021, la decisión 5/2 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente instó a todos los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo a aumentar sus contribuciones al Fondo, alentados por la composición universal de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

¿CUÁL ES LA CUOTA CORRESPONDIENTE DE CADA ESTADO MIEMBRO DEL FONDO (LA ESCALA INDICATIVA DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS)?

La escala indicativa de contribuciones voluntarias representa la cuota que se alienta a los Estados miembros a aportar al Fondo. Dicha escala fue creada en 2002 para que más Estados miembros

contribuyesen al Fondo y lograr que su financiación fuese más previsible. Desde entonces la Asamblea sobre el Medio Ambiente ha



señalado en varias decisiones el efecto positivo de la escala para ampliar la base de las contribuciones al Fondo, y la Asamblea ha pedido al PNUMA que la siga usando.

La cifra de la escala indicativa de contribuciones voluntarias es un porcentaje que se aplica al presupuesto del Fondo para determinar la cuota correspondiente de cada Estado miembro para el presupuesto. Se basa en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, pero también tiene en cuenta datos como los altos niveles de contribuciones anteriores y los factores socioeconómicos concretos de los países. No es una cuota igual, sino la cuota proporcional adaptada a cada país.

¿CUÁLES SON LOS RETOS DE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE?

Tiene cuatro retos principales. En primer lugar, si bien los Estados miembros aprueban el presupuesto del Fondo, hasta ahora dichos Estados no han financiado totalmente el presupuesto (en 2021 los ingresos se situaron en el 78.5 % del presupuesto aprobado). En segundo lugar, aunque los 193 Estados miembros del PNUMA tienen la responsabilidad de contribuir, menos de la mitad han aportado fondos (en 2021 lo hicieron 79 Estados miembros). En tercer lugar, los 15 principales contribuyentes al Fondo aportan más del 90 % de los ingresos. Esto supone un riesgo financiero para el PNUMA y, además, es una carga injusta para unos pocos. Un cuarto reto es el desequilibrio entre la financiación sin restricciones que se recibe (alrededor del 20 %) y la financiación para fines específicos (alrededor del 80 %). Como esta última refleja las prioridades de los asociados y no las del Programa, se corre el riesgo de alejarse de los objetivos comunes acordados por el PNUMA y todos sus Estados miembros.

¿CUÁNTO DEBE APORTAR, Y HA APORTADO, CADA ESTADO MIEMBRO AL FONDO?

Para comprobar cuáles han sido las contribuciones propuestas y las reales de cada Estado miembro al Fondo, visite unep.org/contributions, donde encontrará información desde 1973 hasta hoy. El PNUMA da las gracias a todos los asociados que financian y defienden su trabajo.

¿CÓMO PUEDEN CONTRIBUIR AL FONDO LOS ESTADOS MIEMBROS?

Existen varias formas: *i)* solicitar una factura por un importe y año específicos; *ii)* hacer un pago directo; *iii)* hacer un pago en función de un acuerdo escrito entre el Estado miembro y el PNUMA, o *iv)* hacer una promesa en la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones.

Para más información, consulte las Directrices relativas a la manera de hacer contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente en unep.org/funding-partnerships/resources o escribanos a unep-environmentfund@un.org.

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE (2022)



**según la escala indicativa de contribuciones voluntarias

PRINCIPALES CONTRIBUYENTES AL FONDO (2022)

1		Países Bajos	\$8.4m
2		Alemania	\$7.9m
3		Estados Unidos	\$7.6m
4		Francia	\$7.6m
5		Noruega	\$7.0m
6		Dinamarca	\$6.5m
7		Suecia	\$5.1m
8		United Kingdom	\$4.5m
9		Bélgica	\$4.2m
10		Suiza	\$4.0m
11		Italia	\$3.3m
12		Finlandia	\$2.7m
13		Canadá	\$2.5m
14		Japón	\$1.5m
15		China	\$1.4m

MÁS INFORMACIÓN



Visite el sitio web del Fondo para el Medio Ambiente
unep.org/environment-fund



Compruebe las contribuciones al PNUMA
unep.org/contributions



Visite Financiación y alianzas del PNUMA
unep.org/funding-partnerships



o envíenos un correo electrónico
unep-environmentfund@un.org